

DECRETO Nº 1228
CHIGUAYANTE, 16 SET. 2009

VISTOS:

Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°88/2009, la Providencia N°3954 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°56 del Administrador Municipal, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Sergio Roco Muñoz.	Agosto 2009.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 40hrs mensuales).	
		Sábados, Domingos y Festivos si es necesario.	
Verónica Sepúlveda Vallejos.	Agosto 2009.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos si es necesario.	terreno de acuerdo a la
Denise González Muñoz	Agosto 2009.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos si es necesario.	Apoyo administrativo de acuerdo a la agenda del Sr. Alcalde.
Aniţa Parra Rifo.	Agosto 2009.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos si es necesario.	Cobertura Periodística de Actividades Municipales (Cuenta Pública, operativos de limpieza, visitas a terreno, etc.).



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas han sido certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

APIA SANDOVAL SECRÉTARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/ERP/SSV/HSHN/cbs

Distribución:

Alcaldía

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

secretaría Municipal

Departamento de Personal Carpeta Funcionarios

Interesados

ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE